

## Consejo de Administración

GB.286/STM/2/1 286.<sup>a</sup> reunión

Ginebra, marzo de 2003

Comisión de Reuniones Sectoriales y Técnicas y Cuestiones Afines

STM

## SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

## Curso que ha de darse a las recomendaciones de las reuniones sectoriales

- a) Reunión tripartita sobre el aprendizaje permanente en las industrias mecánicas y electrotécnicas (Ginebra, 23-27 de septiembre de 2002)
  - (Ginebra, 23-27 de septiembre de 2002)
    - **1.** La Reunión tripartita sobre el aprendizaje permanente en las industrias mecánicas y electrotécnicas se celebró en Ginebra del 23 al 27 de septiembre de 2002, bajo la presidencia del Sr. Mel Lambert (miembro empleador del Consejo de Administración).
    - **2.** La Reunión examinó un informe preparado por la Oficina Internacional del Trabajo <sup>1</sup> y adoptó por unanimidad una serie de conclusiones sobre las actividades futuras de la OIT y sobre iniciativas de aprendizaje permanente en las industrias mecánicas y electrotécnicas.
    - **3.** Estos textos, junto con un resumen de las labores de la Reunión, figuran en la *Nota sobre las labores*, que se adjunta al presente documento<sup>2</sup>. Los párrafos 18 a 20 de las conclusiones requieren la adopción de medidas por parte de la OIT.
    - 4. La Comisión de Reuniones Sectoriales y Técnicas y Cuestiones Afines tal vez estime oportuno recomendar al Consejo de Administración que autorice al Director General a comunicar la Nota sobre las labores que contiene los textos mencionados en el párrafo 3:
      - a) a los gobiernos, pidiéndoles que transmitan esos textos a las organizaciones de empleadores y de trabajadores interesadas;
      - b) a las organizaciones internacionales de empleadores y de trabajadores interesadas, y

GB286-STM-2-1-2002-12-0212-2-ES.Doc

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Documento TMMEI/2002.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Documento TMMEI/2002/9.

- c) a las demás organizaciones internacionales interesadas.
- 5. La Comisión de Reuniones Sectoriales y Técnicas y Cuestiones Afines tal vez estime oportuno recomendar al Consejo de Administración que pida al Director General que, al elaborar las propuestas para el futuro programa de trabajo de la Oficina, tenga presentes los deseos expresados en la Reunión, que se recogen en los párrafos 18 a 20 de las conclusiones.

Ginebra, 13 de enero de 2003.

Puntos que requieren decisión: párrafo 4;

párrafo 5.

GB286-STM-2-1-2002-12-0212-2-ES.Doc